



ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A.

Inscripción en el Registro de Valores N° 931
Sociedad Anónima Abierta

JUNTAS DE ACCIONISTAS

Comunicamos que por acuerdos del Directorio de Enel Distribución Chile S.A. se cita para el día 24 de abril de 2018, a partir de las 9:30 horas a Junta Ordinaria de Accionistas y a continuación de ésta a Junta Extraordinaria de Accionistas, ambas a realizarse en el Auditorio de Enel Distribución Chile, ubicado en Santa Rosa N° 76, entrepiso, Santiago, que tendrán por objeto conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

A. JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

1. Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informes de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2017;
2. Distribución de utilidades del ejercicio y reparto de dividendos;
3. Renovación total de los miembros del Directorio;
4. Fijación de la remuneración de los directores;
5. Informe sobre gastos del Directorio durante el ejercicio 2017;
6. Designación de una empresa de auditoría externa regida por el Título XXVIII de la Ley 18.045;
7. Exposición de la Política de Dividendos para el Ejercicio 2018 e Información sobre los procedimientos a ser utilizados en la distribución de dividendos;
8. Información sobre acuerdos del Directorio relacionados con actos o contratos regidos por el Título XVI de la Ley N° 18.046;
9. Información sobre costos de procesamiento, impresión y despacho de la información requerida por la Circular N° 1.816 de la Superintendencia de Valores y Seguros;
10. Otras materias de interés social y de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas; y,
11. Adopción de los demás acuerdos necesarios para la debida materialización de las resoluciones adoptadas.

B. JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

A continuación se llevará a cabo la Junta Extraordinaria de Accionistas, que tendrá por objeto conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. Aprobar la modificación del artículo tercero de los estatutos sociales de Enel Distribución Chile S.A. suprimiendo en el primer párrafo la frase "en el país o en el extranjero", y sustituyéndola por el texto: "en Chile". Adicionalmente, se suprime la frase "en el país o en el extranjero" en el tercer, cuarto y quinto párrafo del mismo artículo.
2. Otorgar y aprobar un texto refundido de los Estatutos Sociales de la Compañía.
3. Dar cuenta a los accionistas sobre los acuerdos relativos a operaciones con partes relacionadas a que se refiere el artículo 146 de la Ley N° 18.046.
4. Adopción de los acuerdos que sean necesarios para llevar a cabo la reforma estatutaria propuesta, en los términos y condiciones que en definitiva apruebe la Junta, y también para otorgar los poderes que se estimen necesarios, especialmente aquellos para legalizar, materializar y llevar adelante los acuerdos que adopte dicha Junta.

PUBLICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2017 fueron publicados en el sitio Web de Enel Distribución Chile www.eneldistribucion.cl, el día 6 de abril de 2018.

MEMORIA

Se hace presente que de acuerdo a lo establecido en el artículo 54 inciso final y 75, ambos de la Ley N° 18.046, en la Norma de Carácter General N° 332 de la Superintendencia de Valores y Seguros, una copia del balance y de la Memoria Anual, incluyendo el dictamen de los auditores y sus notas respectivas, fueron puestos a disposición de los accionistas en el sitio web www.eneldistribucion.cl. Asimismo, en la sede principal de la sociedad ubicada en Santa Rosa N° 76, piso 8, se dispondrá de un número suficiente de ejemplares impresos de la memoria.

COPIAS DE DOCUMENTOS QUE FUNDAMENTAN OPCIONES SOMETIDAS A VOTACIÓN

Comunicamos a los señores accionistas que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley N° 18.046, podrán solicitar copias íntegras de los documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a su voto, incluyendo la información relativa al proceso de elección de la Empresa de Auditoría Externa, en la sede principal de la sociedad ubicada en Avda. Santa Rosa N° 76, piso 8, entre las 09:00 y las 18:00 horas. Además, dichos documentos se pondrán a disposición de los accionistas en el sitio web de la sociedad www.eneldistribucion.cl a contar del día 6 de abril de 2018.

PARTICIPACIÓN EN LAS JUNTAS Y CALIFICACIÓN DE PODERES

Tendrán derecho a participar en las Juntas individualizadas en los literales A y B precedentes los titulares de acciones que se encuentren inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a aquel fijado para la celebración de las mismas.

En caso de no poder asistir, los accionistas podrán hacerse representar en las Juntas por otra persona, sea o no accionista.

Se recibirán las cartas poderes los días 19, 20 y 23 de abril de 2018, en las oficinas de Enel Distribución Chile S.A. ubicadas en Avda. Santa Rosa 76, comuna de Santiago, de 09:00 a 18:00 horas, y el mismo día de las Juntas de 8:30 a 9:30 horas en el lugar de celebración de la misma, esto es, en el Auditorio de Enel Distribución Chile, ubicado en Santa Rosa N° 76, entrepiso, Santiago. El día de las Juntas sólo se recibirán poderes hasta la hora de inicio de las Juntas, cerrándose a esa hora la recepción de los mismos. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de las Juntas entre las 8:30 a 9:30 horas, en el lugar de realización de ésta.

GERENTE GENERAL

EL MERCURIO 13/04/2018